

ENCUENTRO DE TRABAJO ENTRE LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO Y EL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE MÁLAGA Y MELILLA

Ayer jueves, 9 de junio, el Subdelegado del gobierno central en la provincia de Málaga, Hilario López Luna, citaba al Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Málaga, Juan Fernández Henares con objeto de buscar una línea de colaboración conjunta en el ámbito de la economía sumergida.



En la imagen, a la derecha y en primer término, Luis Fernando García, Jefe de Trabajo y Asuntos Sociales de Subdelegación; Hilario López Luna, Subdelegado y Fernando Valverde, Secretario General de la Subdelegación. A la izquierda, Pedro Toledo, José Almirón, Juan Fernández, Eduardo Ruiz y Rafael Pozo en representación del Colegio de Graduados Sociales.

El Real Decreto Ley 5/2011 de medidas para la regularización y control del empleo sumergido entró en vigor el pasado 7 de mayo. En él se contemplan una serie de actuaciones para aquellas empresas que se acojan voluntariamente a este procedimiento de regularización que finaliza el 31 de julio. En este sentido, la Subdelegación del gobierno

central ha pedido la colaboración del Colegio para que, a través de los Colegiados, dé a conocer la norma a los empresarios y puedan ampararse en este periodo transitorio de regularización, sin sufrir sanciones administrativas, unas penalizaciones que en todos los casos quintuplican la cuantía. Es decir, a partir del día 1 de agosto, se aplicará la nueva norma sancionadora y por ejemplo, una penalización que antes tenía un importe de 600 euros pasará a 3.000 euros.

LOS GRADUADOS SOCIALES DE MÁLAGA Y MELILLA PROTAGONISTAS EN LA CADENA COPE

Sábado 11 a las 13:00 horas

Por la tarde, el Presidente, Juan Fernández, atendía a la cadena COPE como invitado en el programa patrocinado por la Confederación de Empresarios de Málaga, "Empresarios, Málaga Siglo XXI". La entrevista que se emitirá mañana sábado 11 de junio a las 13:00 horas en la Cadena COPE aborda temas como la importancia del Graduado Social como profesión jurídica y con titulación universitaria especialista en Derecho del Trabajo, Seguridad Social, Procedimiento Laboral y Recursos Humanos. También se tocaron temas como la participación del Graduado Social en la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita como primera medida para favorecer al ciudadano la libre elección de profesional. Quedan emplazados a escucharla mañana sábado 11 a las 13:00 horas en la Cadena COPE. *En la imagen, de izquierda a derecha, Vicente Almenara, Carmen Cerban, Juan Fernández y Antonio Romero.*



